



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGACION DE LA BUENA PRO

AS-SM-16-2023-IVP-PASCO/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO TRAMO EMP.
PA-105(CUCHIHUAYIN) - YACUCANCHA (0+000-10+000) DISTRITO DE
YANACANCHA - PASCO

En la Ciudad de Cerro de Pasco Oficina de Operaciones del Instituto Vial Provincial Pasco a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023 siendo las 13:35 horas del día, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0116-2023-GG-IVP-PASCO encargado de llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación de servicio de mantenimiento Vial Rutinario de camino vecinal, actuando como presidente el Ing. Cristian Willyams URETA TOLENTINO identificado con DNI N° 60100761, los señores Narciso Isidoro HUANCAYA TORRES identificado con DNI N° 19970434 y Ángel Jesús CANCHARI ANDRADE con DNI N° 40144064 Miembros titulares.

Con la asistencia del quórum reglamentario, el Comité de Selección inicia la sesión para actuar según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Normas aplicables sobre las etapas de ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGACION DE LA BUENA PRO del Proceso AS-SM-16-2023-IVP-PASCO/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) para la publicación correspondiente de los resultados en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en mérito a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, el Texto Único Ordenado y normas aplicables.

ADMISION DE OFERTAS

(Documentos de presentación obligatoria)

ITEM	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	"SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20 20489544564	"CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351	"CONSORCIO GOVINDA VIAS." CON RUC N° 20529015021
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	presente sección. (Anexo N° 3)			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



- Se admite la oferta presentada por la empresa "SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20489544564 al haber acreditado los documentos para admisión.
- Se admite la oferta presentada por la empresa "CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351 al haber acreditado los documentos para admisión.
- Se admite la oferta presentada por la empresa "CONSORCIO GOVINDA VIAS." CON RUC N° 20529015021 al haber acreditado los documentos para admisión.

FACTORES DE EVALUACIÓN
 (Precio y Mejora a los términos de referencia)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	"SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20489544564	"CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351	"CONSORCIO GOVINDA VIAS." CON RUC N° 20529015021
A. Precio				
Evaluación:				
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	100	76	76	90
Acreditación:				



Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).			
PUNTAJE ASIGNADO	76	76	90
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN			
MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Evaluación: Se otorgará puntaje al postor que describa coherentemente la mejora por cada rubro y posibles soluciones en el servicio objeto de la convocatoria, debiendo incluir:</p> <p>Mejora 1: Se evaluará el conocimiento al servicio de mantenimiento rutinario e identificación de dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor, debiendo presentar mejora a lo siguiente:</p> <p>a) Identificación del lugar a intervenir a través de panel fotográfico actual. b) Identificación de dificultades existente en el camino vecinal. c) Propuesta de solución a las dificultades identificadas. d) Propuesta de mejora en la priorización de actividades. e) Cronograma de ejecución de las mejoras propuestas</p> <p>Mejora 2: Se evaluará las mejoras propuestas para la ejecución de las actividades en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas - Equipos - Señalizaciones informativas y preventivas de acuerdo a la normativa vigente aplicable. - Ubicación del almacén y/o oficina de coordinación la misma que debe estar en la zona de intervención del servicio 			
	10	6	0





<p>Mejora 3: Plan de ejecución de la prestación, en la cual se evidencie la aplicación de igualdad de género, así como la implementación de medidas de coeficiencia.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA, debidamente suscrita con la huella digital.</p>			
PUNTAJE ASIGNADO	10	6	0
PUNTAJE TOTAL	86	82	90
ORDEN DE PRELACION OTROS FACTORES.	2	3	1

REQUISITOS DE CALIFICACION

DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	"SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20489544564	"CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351	"CONSORCIO GOVINDA VIAS." CON RUC N° 20529015021
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El JEFE DE MANTENIMIENTO propuesto por su persona ya se encuentra ocupando el 100% de su participación.
CAPACITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- En consecuencia, se califica la oferta presentada por la empresa **"SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20489544564**
- En consecuencia, se califica la oferta presentada por la empresa **"CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351**
- En consecuencia, se descalifica la oferta presentada por la empresa **"CONSORCIO GOVINDA VIAS." CON RUC N° 20529015021**



SUMATORIA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTROS FACTORES

DESCRIPCION	"SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C." CON RUC N° 20489544564	"CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES TREBOL PERUVIAN S.A.C." CON RUC N° 20542529351	
PUNTAJE ECONOMICO	76	76	
PUNTAJE DE OTROS FACTORES	10	6	
PUNTAJE TOTAL	86	82	
ORDEN DE PRELACION	1	2	

RESULTADO FINAL

Previa las acciones de calificación y evaluación los Miembros del Comité de Selección por unanimidad otorga la buena pro al Postor "**SERVICIOS MULTIPLES ACUARIUS S.A.C.**" CON RUC N° 20489544564 del proceso AS-SM-16-2023-IVP-PASCO/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA que tiene por objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PA-105(CUCHIHUAYIN) - YACUCANCHA (0+000-10+000) DISTRITO DE YANACANCHA – PASCO.

En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado se suscribe la presente acta en la misma fecha 17/07/2023 a horas 14:10 horas del día, pasando a suscribir los Miembros titulares en señal de conformidad.



Ing. Cristian Willyams URETA TOLENTINO
PRESIDENTE



Narciso Isidoro HUANCAYA TORRES
MIEMBRO



Angel Jesus CANCHARI ANDRADE
MIEMBRO